

GCAM 470/35 1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año _____

NOMBRE

PUEBLO

ALCALDE

VILLEL

278

Asunto: Relevo

Se desconoce los motivos del expediente de instrucciones de los señores del Sr. Gobernador dice Jofa tana en la propuesta de tres nombres en la fecha del 8-X-1960. En la fecha del 20-X-1960 esta vacante se hizo cargo el Teniente Alcalde a quien se propuso para siempre tras que dio Jofa tana, neg a favor quedo este expediente en sus papeles, este figuraba entre los de este autor. 20-X-1960 no se han realizado más gestos en este expediente.

12-III-1961 Se indica a haga cargo el nuevo Teniente Alcalde este tiene en lo que respecta a la localidad ya cuestionada de su familia tiene uno que fue conde por una de sus abuelas (hay auto de fe) es necesario nombrar en la fecha de la Audiencia (necesario el cambio de Jefe local que parece ser es ha mano del actual alcalde.



AYUNTAMIENTO

DE

VILLEL

(Teruel)

Negociado.....

Número 106.....

10

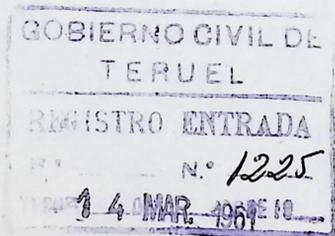
En cumplimiento a lo ordenado por V.E., en escrito nº 273, de Negociado 1º, fecha 2 del actual, tengo el honor de manifestar a V.E. que con fecha de hoy se hace cargo de esta Alcaldía, el Teniente de Alcalde D. Natalio Gómez Pérez habiéndolo cesado por tanto el que la desempeñaba D. Anselmo Gómez Pérez.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Villél, 12 de Marzo de 1.961.

El Alcalde,



Gómez Pérez



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Teruel.

1º.

273

Accediendo a la petición por Vd. -
formulada, con esta fecha he acordado
su cese en el cargo de Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de esa localidad, de-
biendo hacer entrega de la Alcaldía al -
Primer Teniente Alcalde a quien por Ley
corresponda y dar cuenta a este Gobierno
Civil de la fecha en que tenga lugar di-
cha entrega.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 2 de marzo de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

V I L L E L





JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S.

SERVICIO DE INSPECCION

TERUEL

2

Informe sobre el pueblo VILLEL correspondiente a la visita realizada en el día 2 de Abril de 1962

POBLACION 1.173 HABITANTES. AFILIADOS 55

SITUACION POLITICA: (1) El Alcalde, cartero, hubo de cesar por presiones de la Dirección de Correos. No hay ningún problema político y el actual Jefe Local lleva muy bien la Jefatura, por lo que sería conveniente continuase en el desempeño del cargo,

(1) *Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:
Si se reúne el Consejo Local.
Si se celebran Cursos. — En caso negativo, posibilidades de celebración.
Comentario sobre funcionamiento de las distintas Delegaciones del Movimiento.*

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL: No es mala. La huerta basta para sostener a la población, que obtiene ahora importantes ingresos con la fruta.

OBRAS REALIZADAS: Casa del Médico, teléfono y otras varias.

OBRAS QUE ACTUALMENTE SE ESTAN LLEVANDO A CABO Y SITUACION DE LAS MISMAS:

NECESIDADES EXISTENTES:

PROPUESTAS: (1) Se ratifica la propuesta formulada el 8-X-60 por esta Jefatura Provincial a favor de CRISTOBAL CECILIO YAGUE MINGUEZ, LUIS/ GOMEZ SORIANO y MIGUEL PEREZ MONLEON, cuyos informes se adjuntaron a la misma. De Jefe Local, como ya se ha indicado, podría continuar el actual, para darle una mayor actividad en la vida municipal.

(1) Hasta lo posible detallar méritos políticos, capacidad en la gestión, ambiente del propuesto en la localidad.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Teruel, 7 de abril de 1962
El Inspector Provincial,

